

**RESUMEN DE AUDITORÍA  
RELEVANTE SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO**

**Sector Hacienda y Crédito Público**

***INGRESOS PÚBLICOS PRESUPUESTARIOS Y  
GASTOS FISCALES***

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

Los resultados de la política de ingresos, así como la integración y evaluación del Presupuesto de Gastos Fiscales (PGF).

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

En la revisión de la Cuenta Pública se identificó como problemática, la insuficiencia de ingresos presupuestarios para financiar el gasto, debido al carácter volátil de los ingresos petroleros o no recurrentes como el Remanente de Operación del BANXICO, la falta de ahorro a largo plazo y la merma de ingresos por los estímulos fiscales como el IEPS a las gasolinas y diésel, así como a la falta de transparencia en los ingresos excedentes y en los gastos fiscales.

### CONCLUSIONES DE LA ASF

En 2017, los ingresos ordinarios del Sector Público Presupuestario ascendieron a 4,947,608.3 millones de pesos (mdp), superiores en 13.5% (586,694.5 mdp) a lo aprobado en la LIF 2017 e inferiores en 3.8% real respecto de 2016.

La mayor recaudación de ingresos respecto de lo aprobado en la LIF, ocurrió en ingresos no recurrentes como el Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) por 321,653.3 mdp.

Los ingresos presupuestarios en 2017 fueron equivalentes a 22.7% del PIB, inferiores en 0.6 puntos porcentuales del PIB a los de 2013 (23.3% del PIB), debido a la disminución de los ingresos petroleros en 4.0 puntos porcentuales del PIB, que pasaron de 7.8% en 2013 a 3.8% del PIB en 2017.

La Reforma Social y Hacendaria implementada en 2014 permitió que los ingresos tributarios aumentaran 3.0% del PIB, al pasar de 10.1% en 2013 a 13.1% en 2017. Sin embargo, resultaron insuficientes para resarcir la caída en los ingresos petroleros por la disminución de la producción y el precio del petróleo, los cuales, en relación con los ingresos totales, pasaron de representar el 30.7% en 2014 a 16.3% y 16.7% en 2016 y 2017, respectivamente.

Respecto del ahorro a largo plazo mediante el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en 2017 por primera vez desde su puesta en operación en 2015, ingresaron a la reserva 17,905.9 mdp (0.08% del PIB de 2017), debido a ingresos petroleros excedentes por 55,972.7 mdp.

Los estímulos fiscales del IEPS por litro de gasolinas y diésel durante 2017 significaron en promedio anual 1.41 pesos para la Magna, 0.28 pesos para la Premium y 1.50 pesos para el diésel, lo que implicó una renuncia recaudatoria equivalente a 67,073.0 mdp.

En 2017, la SHCP informó en la Cuenta Pública, a nivel de clave presupuestaria, el origen y destino del 59.1% (346,607.5 mdp) de los 586,694.5 mdp de ingresos excedentes y quedó pendiente el 40.9% (240,087.0 mdp).

En el PGF de 2017, de un total de 118 conceptos, la SHCP presentó información sobre los sectores atendidos y los beneficios estimados de 45 gastos (61.2% del monto total estimado) y de 73 gastos (38.8%), no publicó esa información, por ello, la ASF recomendó continuar con la evaluación progresiva de los gastos fiscales.

El PGF 2017 no publicó de manera explícita el objetivo y resultados esperados de los gastos fiscales, pero su publicación puede contribuir a evitar conductas de evasión o elusión fiscal que merman la recaudación tributaria.

En conclusión, se identificaron áreas de oportunidad de mejora relacionadas con la insuficiencia de ingresos públicos, por lo que sería prudente desarrollar una regla fiscal aplicable a los ingresos que sea congruente con el enfoque del balance estructural.